COMUNICADO DE PRENSA

RENACE-20220323

**EMPRESARIOS RECONOCEN DISCRIMINACIÓN LABORAL HACIA PERSONAS QUE ESTUVIERON EN PRISIÓN**

* *Las empresas “le piensan dos veces” o colocan a las personas en puestos que no son de alta confianza, admite Coparmex y Canacintra*
* *Pidieron más y mejores programas que garanticen la readaptación social de personas que estuvieron en prisión*

Las empresas sí le piensan dos veces antes de contratar a una persona que estuvo en la cárcel y aun en los casos en los que se les contrata no se les coloca en puestos de alta confianza, ya sea manejando dinero o en áreas de vigilancia, consideraron presidentes de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) y de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

En el marco de la serie de entrevistas denominadas “Ecos del Documental” que está realizando la fundación Renace, tras haber lanzado el documental “Me dicen El Potro”, el presidente de Canacintra en el estado, Carlos Rafael Mendizábal Pérez, dijo que en algunas empresas manufactureras hay programas para emplear a personas que han salido de prisión, sin embargo, no se les coloca en puestos de alta confianza, como podrían ser labores de vigilancia o de manejo de dinero.

Estos programas se logran a través de convenios que firman grandes empresas con Gobierno del Estado, sin embargo, Pérez Mendizábal reconoció que, en la mayoría de los casos, las personas que salen de la cárcel van “cuesta arriba” al momento de intentar conseguir un empleo, por lo que deberían ampliarse este tipo de programas para reintegrar a la sociedad a los expresidiarios.

El presidente de la Coparmex, Luis Gerardo Ortuño Díaz Infante, también reconoció que las áreas de Recursos Humanos, al momento de contratar, lo primero que evalúan es qué actividades ha realizado una persona y al saber que una persona estuvo en prisión dudan en “jugársela” para contratarla.

El líder de Coparmex propuso que se amplíen los programas de capacitación al interior de los penales para que las personas que salen de ahí tengan mayores oportunidades para conseguir un trabajo, además apoyó la iniciativa presentada por Fundación Renace para que se indemnice a las personas que fueron encarceladas injustamente.

El presidente de Canacintra también apoyó la indemnización a personas inocentes, pero además dijo que se deben crear esquemas para que las personas que salen de prisión ya tengan un empleo afuera, dado que reconoció que el crimen organizado muchas veces los está esperando afuera de las cárceles para ofrecerles una fuente de ingreso y, ante la necesidad, terminan tomándola.